



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTA

La solicitud del Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando Andrés Ramírez titulada "**Limitantes para el desarrollo de la citricultura en Corrientes**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres. : Guillermo Saúl Neiman; María Isabel Tort; Daniel Mario Cáceres como miembros titulares y como suplentes a los Profesores. Sonia Cecilia Calvo; Omar Angel Arach y Luis Daniel Hocsman

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales Agrarios del Doctorando Andrés Ramírez a los profesores Dres: Guillermo Saúl Neiman; María Isabel Tort; Daniel Mario Cáceres como miembros titulares y como suplentes a los Profesores. Sonia Cecilia Calvo; Omar Angel Arach y Luis Daniel Hocsman

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO  
DE DOS MIL ONCE.**

**RESOLUCIÓN N° 368**

**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA